



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# INFORME 20 ANUAL DE LABORES 21

---

**Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**

---







PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

## **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala

---

### **Sala Civil – Familiar**

---

**Magistrado Fernando Bernal Salazar**  
Presidente de la Sala y Titular de la Ponencia 2

**Magistrada Fanny Margarita Amador Montes**  
Titular de la Ponencia 1

**Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**  
Titular de la Ponencia 3

---

### **Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes**

---

**Magistrada Anel Bañuelos Meneses**  
Presidenta de la Sala y Titular de la Ponencia 3

**Magistrada Marisol Barba Pérez**  
Titular de la Ponencia 1

**Magistrado Pedro Sánchez Ortega**  
Titular de la Ponencia 2

---

**Licenciado Carlos Hernández López**  
Secretario General de Acuerdos

# Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado

## **Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**

Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

---

### **Consejera Dora María García Espejel**

Presidenta de la Comisión de Administración

### **Consejera Edith Alejandra Segura Payán**

Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial

### **Consejero Rey David González González**

Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría

### **Consejero Víctor Hugo Corichi Méndez**

Presidenta de la Comisión de Disciplina

---

### **Licenciada Martha Zenteno Ramírez**

Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Estructura del Informe Anual del Labores 2021

Mensaje	9
Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado	13
Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado	16
Actividades en coordinación con el Poder Ejecutivo	19
Actividades en coordinación con el Poder Legislativo	31
Actividades en coordinación con otras instituciones	34
Actividades jurisdiccionales y de justicia alternativa	37
Desarrollo de Proyectos Estratégicos	41
Compendio Estadístico 2021 (documento anexo)	

---

# **I**NFORME<sup>20</sup> ANUAL DE LABORES **21** *Magistrado Héctor Maldonado Bonilla*

---



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Mensaje

Desde que asumí la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, estaba consciente de que el manejo honesto, racional, eficiente y transparente de los recursos serían la constante en la toma de decisiones, que a través de los órganos de gobierno debíamos asumir para dar respuesta a la confianza depositada por la sociedad, los justiciables y a las instituciones con las que día con día impulsamos un efectivo Estado de derecho y una verdadera estabilidad y paz social.

Así que nos planteamos como objetivo principal, consolidar esfuerzos para transitar a un Tribunal dinámico y moderno que respondiera de manera efectiva a las reformas legislativas como lo fue la laboral; y también a materializar las demandas de mejores servicios, tanto en la impartición como en la administración de justicia a través de las tecnologías de la información.

De esta manera y como primera acción, propuse el Programa Institucional de Atención Prioritaria 21/22 que en conjunto con el Plan General de Desarrollo Institucional 2020 - 2022 estableció estrategias y directrices para fortalecer a la institución, adaptar y dar continuidad al servicio, así como potencializar las herramientas tecnológicas, adecuar procesos y procedimientos e impulsar la capacitación y formación con nuevas habilidades y conocimientos.

A través de diversos acuerdos del Consejo de la Judicatura, desarrollamos un ejercicio responsable, austero y transparente del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021; dimos prioridad a las áreas jurisdiccionales y a los proyectos de innovación tecnológica y de infraestructura que han sido el sello de esta gestión, permitiendo ofrecer más y mejores servicios, espacios para las y los justiciables y para la sociedad en general.

Destaco el firme compromiso de mis compañeras Magistradas, Magistrados, Juezas, Jueces y de todos los servidores jurisdiccionales y administrativos, que formamos esta judicatura local, quienes con disposición y entrega contribuimos a la construcción de innovadoras formas de trabajo y de una nueva cultura organizacional que hoy nos distingue como una institución que se construye bajo los principios de la calidad, calidez e integridad.

Como nunca, la comunicación directa con barras, colegios y abogados postulantes se convirtió en una prioridad, al escuchar de manera permanente, consciente y responsable sus necesidades y demandas, pero principalmente sus aportaciones que suman a una mejor impartición de justicia; así mismo nuestra vinculación interinstitucional permitió permear en todos los sectores y de la misma manera materializar alianzas estratégicas que nos posicionaron y a su vez sentaron las bases para impulsar un mejor porvenir del Poder Judicial.

Con nuestro regreso permanente a las actividades presenciales el pasado mes de febrero bajo los protocolos de sanidad y protección civil, se registró una alta demanda de servicios de justicia superior a lo habitual. Con esfuerzo, voluntad, dedicación y la adecuada orientación de los esfuerzos desde el seno del Consejo de la Judicatura, fue posible dar trámite a promociones y demandas presentadas e inclusive disminuir el rezago que se derivó del año 2020, teniendo estadísticas positivas históricas, tanto en segunda como en primera instancia y así como también del Centro Estatal de Justicia Alternativa.



Resulta importante resaltar la cordialidad y el acercamiento interinstitucional que hoy tenemos con los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con organismos autónomos; gracias a esto hemos establecido acciones conjuntas que se han traducido en beneficios de la población y principalmente de los sectores más vulnerables, ejemplo de esto ha sido el inicio exitoso del sistema de justicia laboral en el estado; y el impulso y reconocimiento a la imparable actividad del Centro Estatal de Justicia Alternativa, que a través de sus modalidades presencial, en línea e itinerante, ha contribuido a la resolución de los conflictos sociales de manera cordial, amigable y a través de un diálogo basado en el fomento de la cultura de la paz.

Por otra parte, la transparencia y la máxima publicidad de las sentencias y resoluciones fueron uno de los grandes compromisos asumidos y cumplidos en esta administración, hoy hemos dado a la ciudadanía la transparencia de nuestro actuar jurisdiccional, generando así un efectivo observatorio ciudadano y una activa participación, a través de nuestra rendición de cuentas y el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones.

En materia de género y el respeto irrestricto de los derechos humanos, hemos asumido con liderazgo el desarrollo de acciones afirmativas, a fin de afrontar con esmero los retos que hoy la sociedad ha impuesto y coadyuvar a las políticas públicas orientadas a una vida libre de violencia y de discriminación por cuestiones de género.

Los objetivos alcanzados durante el 2021, han sido fruto del gran esfuerzo y compromiso de cada uno de los que integramos esta gran familia judicial y lo hemos logrado inspirados en la dignidad, la calidad, la calidez y la integridad que como institución se ha permeado y que mantendremos vigentes en un futuro, lo anterior en beneficio de la sociedad y de los justiciables que son nuestra razón de ser.

**Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

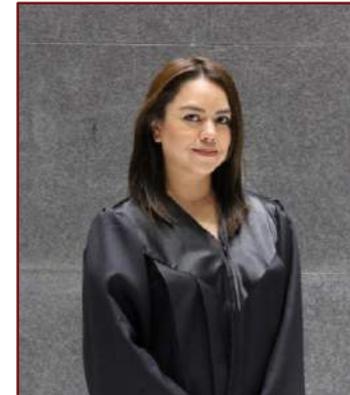
# Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado



**Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**  
Presidente



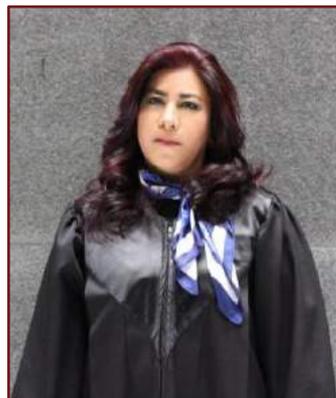
**Magistrado Fernando Bernal Salazar**



**Magistrada Fanny Margarita Amador Montes**



**Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**



**Magistrada Marisol Barba Pérez**



**Magistrada Anel Bañuelos Meneses**



**Magistrado Pedro Sánchez Ortega**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



# Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado



**Magistrado Héctor Maldonado Bonilla**  
Presidente



**Consejera Dora María  
García Espejel**



**Consejera Edith Alejandra  
Segura Payán**



**Consejero Rey David  
González González**



**Consejero Víctor Hugo  
Corichi Méndez**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Actividades en coordinación con el Poder Ejecutivo





### Reunión de la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad en el Estado de Tlaxcala

En la que nos comprometimos a realizar un trabajo conjunto para dar certeza jurídica a la ciudadanía mediante una participación proactiva para escuchar, conocer y atender la problemática que enfrentan las familias tlaxcaltecas en sus comunidades y así generar estrategias cercanas y direccionadas para brindarles mayor seguridad y certeza jurídica.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



**Toma de protesta a los integrantes de los Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV); para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMH) y del Grupo de Trabajo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM)**

En la cual asumimos con responsabilidad la honrosa encomienda de atender con objetividad la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que incluye medidas de prevención, seguridad, justicia, y reparación del daño.

Es importante mencionar que con la finalidad de transparentar y garantizar objetividad e imparcialidad en los procesos jurisdiccionales y acorde al compromiso adquirido en este importante evento, a través de la Oficina de la Presidencia y contando con la distinguida presencia de activistas del movimiento “Mujeres con Poder”, atendimos a víctimas, familiares y ofendidos del delito, refrendándoles el compromiso de impartir justicia, bajo los principios de legalidad, probidad y transparencia.



En audiencia privada escuchamos y dimos puntual seguimiento a dos víctimas: una de violencia intrafamiliar y otra de violación, en la cual externaron sus inquietudes en cuanto al proceso que llevan en nuestros juzgados.

Asimismo, recibimos a tres mujeres que enfrentan juicios de guarda y custodia, así como de desconocimiento de maternidad; reencausando y exhortando a quienes imparten la Ley se conduzcan con imparcialidad, objetividad y legalidad.

Atendimos a los familiares de tres víctimas de feminicidio, quienes se pronunciaron para que los imputados sean sentenciados con apego a la Ley.

En todos los casos garantizamos el irrestricto apego a la justicia y brindamos orientación a las víctimas, familiares y ofendidos del delito, sobre la primera y segunda instancia, para que de ser necesario, se promuevan recursos o quejas administrativas ante el Consejo de la Judicatura.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



### Inauguración de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala

Acción mediante la cual nos sumamos de manera interinstitucional a la lucha nacional contra el lavado de dinero y la corrupción.

**CLXXIV ANIVERSARIO**  
**GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC**  
13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



**Ceremonia de Conmemoración del CLXXIV Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec**





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



### **Acto Conmemorativo del Día Nacional del Ministerio Público**

Acompañamos y respaldamos a la Titular del Ejecutivo Estatal, en el llamado a los servidores públicos encargados de la procuración de justicia a dignificar su labor y hacer equipo para consolidar un frente a favor del Estado de derecho, devolviendo a la ciudadanía la confianza en las instituciones y en las instancias de gobierno.



### **Ceremonia Cívica en Conmemoración de los 200 años de la Consumación de la Independencia de México**

En la cual los tres Poderes refrendamos el compromiso de trabajar de manera coordinada para conocer las necesidades y los puntos de vista de todos los ciudadanos y brindar en todo momento un servicio de calidad y calidez para que las y los tlaxcaltecas se sientan libres, plenos y seguros.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



### Instalación y Toma de Protesta al Consejo Estatal de Seguridad

Responsabilidad que asumimos con máxima probidad, con la finalidad de fortalecer estrategias que permitan hacer frente a la delincuencia y así poder dar resultados en beneficio de la seguridad pública y de la ciudadanía tlaxcalteca.



### **Convenio Judicial para recuperar el Proyecto de la Central de Abastos de Xaltocan**

Con esta acción se puso de manifiesto la eficiencia y las ventajas que ofrecemos a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa, al impulsar la cultura de la paz y la solución pacífica de los conflictos, garantizando que los acuerdos pactados sean en beneficio de las partes involucradas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



### **Campaña contra la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes**

En la cual el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, sumará esfuerzos con el Consejo Estatal de Población y el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlaxcala, a fin de que las estrategias establecidas para detectar situaciones de violencia y generar un cambio en la forma de convivencia, crianza y educación en el hogar, se concreten y se traduzcan en una mejor calidad de vida de este importante grupo social.



### **Ceremonia conmemorativa por el CCXI aniversario del inicio de la Independencia de México**

Con todas estas acciones refrendamos el compromiso y los lazos de amistad y de colaboración interinstitucional con el Poder Ejecutivo local, con miras a desarrollar y generar una nueva historia de prosperidad, crecimiento y beneficio social, a través de un efectiva impartición de justicia y un fortalecido Estado de Derecho.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Actividades en coordinación con el Poder Legislativo

## CXLVII Aniversario

Incorporación de la Municipalidad de  
Calpulalpan al Estado de Tlaxcala





### **Ceremonia Cívica de Honores al Lábaro Patrio, en el marco del CCXI Aniversario del inicio de la lucha de Independencia**

Acto en el que acompañamos a las y los diputados de la LXIV Legislatura y fortalecimos la vinculación interinstitucional entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo local, conmemorando el CCXI Aniversario del inicio de la lucha de Independencia.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



### Sesión Solemne de la Conmemoración del CXLV Aniversario de la "La Batalla de Tecocac"; Huamantla, capital por un día

Acto en el que continuamos con la vinculación interinstitucional entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo local y nos comprometimos a hacer más eficientes los servicios jurisdiccionales en el Distrito Judicial de Juárez.



# Actividades en coordinación con otras instituciones





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

## Foro Regional “¿Hacia dónde vamos en materia electoral?”

Evento en el que participamos de manera activa y que tuvo como objetivo, analizar las políticas públicas encaminadas a fortalecer la democracia del país, así como de las entidades federativas, contando con la participación de expertos de talla nacional e internacional.

Con éstas acciones, desde el Poder Judicial del Estado, nos sumamos a los esfuerzos para generar un marco jurídico más completo y justo para los ciudadanos y ejerzan sus derechos político - electorales.

Así mismo, con la participación de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de la IV Circunscripción Electoral, así como del Poder Judicial de la Federación, se demostró que la unidad institucional e interés en temas coyunturales, como la vida democrática de México, abonan al fortalecimiento del Estado de Derecho.





#### **4ta Asamblea Ordinaria de la CONATRIB**

En la que se abordaron temas para fortalecer la justicia abierta, la justicia laboral y la justicia digital, permitiéndonos comentar nuestras experiencias y casos de éxito en estos rubros.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Actividades jurisdiccionales y de justicia alternativa

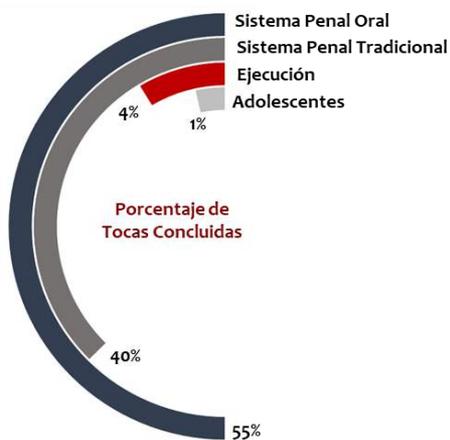
Durante el 2021, con un sentido profundo de responsabilidad y compromiso, todos los que formamos parte de esta judicatura local hemos realizado un esfuerzo importante para atender de manera efectiva la creciente demanda social de justicia pronta, expedita e imparcial, con un escenario de recursos justos, pero con la visión de la dignificación de la función y sin demeritar la calidad de nuestro servicio.

Es así que, a través de la impartición de justicia, mediante los medios jurisdiccionales y de los mecanismos alternativos de solución de controversias, hemos contribuido a un mejor tejido social y al fortalecimiento del Estado de derecho apegado a una justicia con calidad, calidez e integridad.

A través de la Sala Civil – Familiar, atendimos un total de 670 tocas de las cuales se concluyeron 694, teniendo una recurrencia del 68% de carácter civil, 28% de carácter familiar y 4% correspondiente a la materia mercantil.

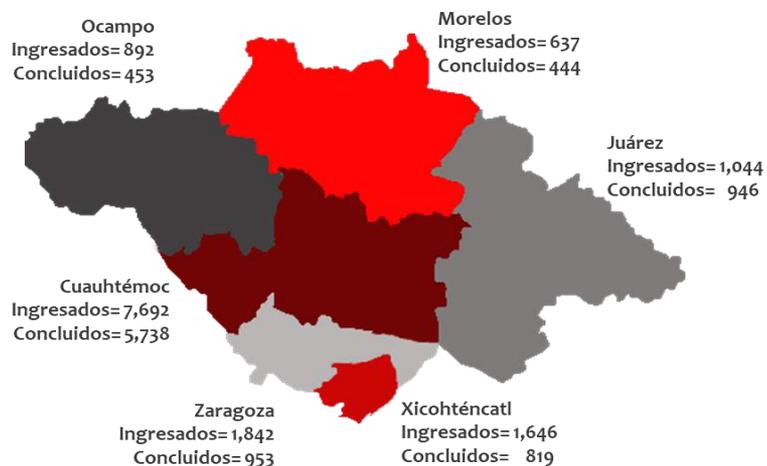
Por su parte, en la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, se ingresaron un total de 210 tocas y se resolvieron 198, correspondiendo un 60% al Sistema Penal Acusatorio, 35% al Sistema Penal Tradicional, 4% en materia de Ejecución de Sanciones Penales y 1% relativo al Sistema de Administración de Justicia para Adolescentes.

Mediante estas cifras podemos observar que existe una eficacia terminal del 100% en la segunda instancia, cifra superior a la función jurisdiccional de otros tribunales del país.



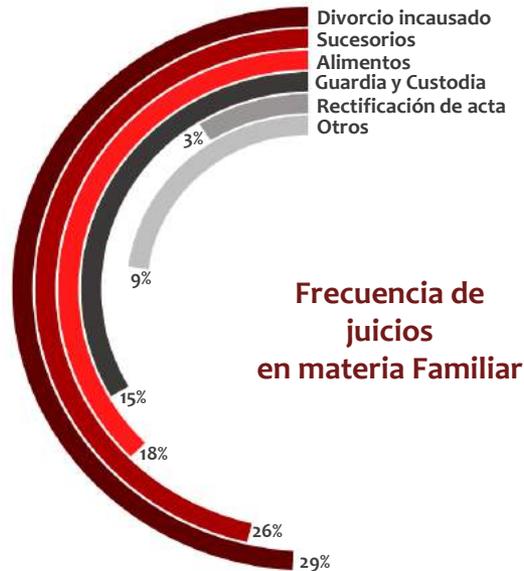
La primera instancia también presentó niveles de eficacia sobresalientes, toda vez que se concluyeron más asuntos de los que se radicarón, es decir, se atendió de manera frontal y responsable el rezago que existe en nuestros juzgados.

Durante este ejercicio se ingresaron un total de 13,753 expedientes en las materias civil, familiar y mercantil y se resolvieron 15,091, es decir se resolvió un 9.7% más de los asuntos que dieron inicio.





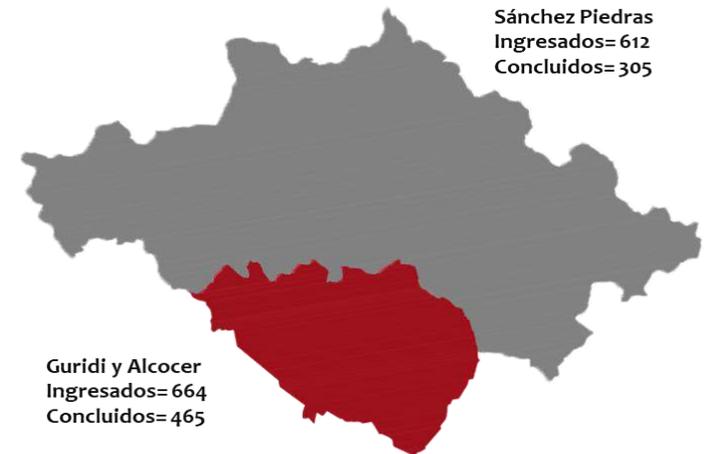
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

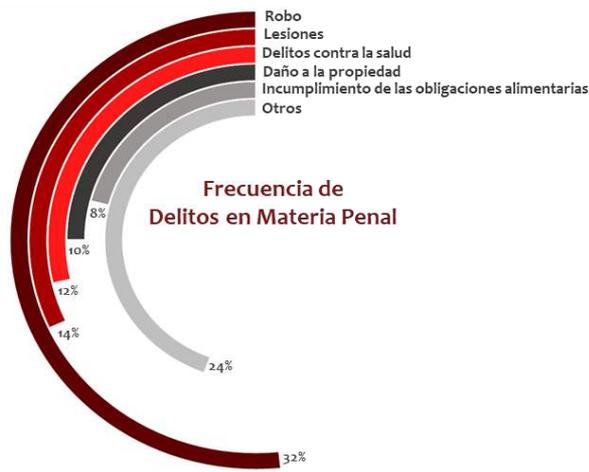


En material penal, se radicaron un total de 1,276 procesos y causas judiciales y se concluyeron 770, teniendo recurrencia similar en ambos Distritos Judiciales y mayor eficacia terminal en el Distrito de Guridi y Alcocer.

Respecto al Sistema de Administración de Justicia para Adolescentes, se ingresaron 18 asuntos y se resolvieron 10.

En materia de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales se ingresaron 90 asuntos y se resolvieron 66.





En la reciente materia laboral, que dio inicio el pasado 3 de noviembre se ingresaron 21 expedientes, se realizaron 10 prevenciones, se decretaron 2 incompetencias y se remitió 1 asunto al Centro de Conciliación Laboral.

Por otra parte, a través del Centro Estatal de Justicia Alternativa y de sus Centros Regionales, se ingresaron 995 asuntos y se resolvieron la totalidad de los mismos, marcando una eficacia del 100%, cabe destacar la celebración de 861 convenios sobresaliendo las sedes de Apizaco, Calpulalpan y Tlaxco, donde la promoción, difusión y aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias hoy son un medio socialmente reconocidos en la solución de los conflictos.

Sin lugar a dudas la mediación ya se ha consolidado en nuestro Estado como una alternativa de uso creciente, para responder a las necesidades de justicia cotidiana en la sociedad, toda vez que teniendo como referencia el total de juicios radicados en primera instancia, un 7.1% fue atendido mediante justicia alternativa, lo que refleja una clara despresurización de estos órganos jurisdiccionales.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Desarrollo de Proyectos Estratégicos

Gracias al esfuerzo de quienes colaboramos en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, hoy hemos regresado a su consolidación como una institución más innovadora, con perspectivas de calidad, calidez e integridad en el servicio y con una visión estratégica apegada a la planeación establecida en el Plan General de Desarrollo Institucional 2020 – 2022.

Es de recordar que cuando asumí la honrosa representación como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, propuse apegarme a un instrumento de planeación emergente que denominamos “Programa Institucional de Atención Prioritaria 21 / 22”, documento que a través de sus once estrategias nos permitieron apegarnos en la construcción de tácticas y acciones, que hoy al cierre de este ejercicio dos mil veintiuno, permitió el cumplimiento en un 83% del documento rector y poner de manifiesto una mejor administración e impartición de justicia en nuestro Estado.

Reconozco el actuar de mis compañeras y compañeros Magistradas, Magistrados, Consejeras y Consejeros, que de manera coordinada nos permitieron aportar y trabajar en beneficio del Poder Judicial, asimismo destacamos el trabajo de Juezas y Jueces que a través de su quehacer diario, dieron lo mejor de sí, brindando una justicia pronta, expedita, imparcial, gratuita, eficiente, oportuna y cada día más apegada a valores y principios fundamentales de actuación.

Indudablemente fue fundamental generar alianzas para cumplir de mejor manera con nuestra función sustantiva de impartir justicia, es por ello que mantuvimos una estrecha y armónica relación con la Titular del Ejecutivo, con las y los legisladores y con cada una de las partes que tuvieron acercamiento con el Poder Judicial, acción que permitió la firma de 9 convenios; con reconocidas instituciones locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo nuestra función sustantiva y las actividades administrativas que por su naturaleza aportan en el ejercicio jurisdiccional.

En materia de tecnologías de la información, hicimos realidad la implementación del Sistema Informático Integral de Seguimiento a Expedientes Judiciales (SIISEJ) e impulsamos la transición hacia el Tribunal electrónico en todas las instancias, incluido el Nuevo Sistema de Justicia Laboral que hoy es una realidad.

Focalizamos especial atención en la formación de nuestros servidores públicos, por lo tanto impulsamos el programa denominado “Integridad, Dignificación y Ética de Servicio”, asimismo, analizamos y reestructuramos las áreas mediante un análisis efectivo de cargas de trabajo privilegiando el abatimiento del rezago de los órganos jurisdiccionales.

En materia de control y transparencia, impulsamos el desarrollo de auditorías en materia administrativa, financiera, contable y legal, a fin de retomar una política de honestidad, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos asignados, acción que nos permitió garantizar el manejo honesto y transparente de los recursos destinados a las compras y adquisiciones de esta judicatura.



Resulta importante destacar que dimos celeridad a los procedimientos de responsabilidad administrativa y establecimos a través de la Presidencia y del Consejo de la Judicatura canales efectivos para la presentación de quejas y denuncias de malas prácticas jurisdiccionales y administrativas.

En materia de justicia alternativa, continuamos impulsando la cultura de la paz y desarrollamos los procesos de recertificación y certificación de facilitadores públicos y privados, que de manera indiscutible fomenta la despresurización de las cargas de trabajo de los juzgados y generan soluciones eficientes, efectivas y amigables a los conflictos de las partes.

Por otra parte, y con el objetivo de cumplir con el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de fecha 12 de diciembre de 2018, respecto a la creación de los Juzgados Familiares de los Distritos Judiciales de Ocampo y Xicohténcatl, desarrollamos las acciones necesarias para el arranque en funciones de la Casa de Justicia de Zaragoza y en próximas fechas la inauguración de la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Ocampo.

Es así que con los puntos mencionados y los proyectos estratégicos que se enlistan a continuación y que se describen en las páginas contiguas, estamos en el rumbo trazado y en la integración de estrategias innovadoras que faciliten la mejora en el servicio, enfocado a los justiciables, mediante modelos de gestión que permitan sentar las bases de un esquema de trabajo encaminado a procesos, a la especialización y capacitación focalizada y profesionalizante, a la medición clave del desempeño y a la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Nuevo Sistema de Justicia Laboral



El inicio del Sistema de Justicia Laboral en Tlaxcala, el pasado tres de noviembre, fue un hecho histórico que marcó un antes y un después en la impartición de justicia en esta materia y que tuvo el honor de contar con la presencia de la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, en la Sesión Solemne que Magistrados y Consejeros desarrollamos con motivo del inicio de este sistema.

Sin lugar a dudas, en el Poder Judicial reconocemos que esta acción ha sido resultado de un trabajo coordinado, para avanzar hacia un paradigma sostenido y sustentado en derechos laborales plenamente exigibles donde haya juicios justos, sólidos y consistentes, así mismo, cabe resaltar la efectiva gestión financiera y la sensibilidad para el trabajo institucional, lo que nos permitió ejecutar con éxito más de 11.7 millones de pesos, provenientes tanto de recursos estatales como federales, en los ejes de armonización legislativa; adecuación de espacios físicos; mobiliarios; equipamiento tecnológico; sistema informático, de gestión y de capacitación especializada y focalizada.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

**JUZGADOS LABORALES  
FEDERALES Y LOCALES**

PODER JUDICIAL  
del Estado de Tlaxcala

Agotada la etapa de conciliación, los juzgados laborales atenderán los conflictos entre trabajadores y patrones en el ámbito de su competencia.

Los juzgados laborales federales y locales se integran por jueces especializados auxiliados por secretarías instructoras, quienes actúan bajo los principios de legalidad, transparencia, autonomía e independencia.

Los conflictos de trabajo que atiendan los juzgados laborales se resolverán en audiencias públicas, orales y gratuitas.

Existirá contacto directo y permanente entre el juez, el trabajador, el patrón y todos los interesados en un conflicto de trabajo.

CONOCE MÁS ACERCA LA REFORMA LABORAL EN EL PORTAL  
DEL PODER JUDICIAL  
<http://tsjtlaxcala.gob.mx/nTST/TLax/>



De igual forma, en la fecha antes mencionada dimos inicio al funcionamiento del Juzgado Primero de lo Laboral, mismo que tiene como una de sus características emblemáticas el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, toda vez que desde su planeación, organización y puesta en marcha consideramos el uso del Sistema Informático Integral de Seguimiento a Expedientes Judiciales por sus siglas (SIISEJ), programa digital emblemático de esta gestión administrativa que pone de manifiesto la vanguardia y la transición efectiva hacia la cyber justicia.

Es así que hoy en día, en todos los asuntos que se llevan en este Juzgado, se permite el uso del expediente digital y el buzón electrónico de notificaciones, reposicionando al Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, como una institución que ofrece e imparte justicia basada en la calidad, la calidez y por supuesto la integridad, contribuyendo así a generar las condiciones para que el Estado de Tlaxcala se transforme y transite digna y honrosamente a una eficiente justicia laboral.

De esta manera, a dos días de iniciar funciones, el Juzgado Primero de lo Laboral, recibió un Juicio Especial Colectivo, en la que se demandó la titularidad de un contrato de trabajo y que de acuerdo con el trámite legal, la Oficialía de Partes dio cuenta de la demanda al Juez, y éste a su vez, analizó con base en la Ley Federal del Trabajo la procedencia del asunto.



**IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL PODER JUDICIAL**

**PODER JUDICIAL**  
del Estado de Tlaxcala

El Pleno del TSJE aprobó el 29 junio, el acuerdo 02/2021, a través del cual se crean los Juzgados Primero y Segundo de lo Laboral.

El Poder Judicial dota de infraestructura, mobiliario y equipo, al Juzgado Primero de lo Laboral, que inicia actividades el 3 de noviembre de 2021.

Mediante concurso de oposición público y abierto, el TSJE designa a los funcionarios de este Juzgado.

Con un total de 429 horas, se capacita al personal que integra el Juzgado Laboral.

Desde 2019, el Poder Judicial ha brindado capacitación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral impartiendo cursos, conferencias, talleres, seminarios, simposios y diplomados a estudiosos del derecho laboral.

CONOCE MÁS ACERCA LA REFORMA LABORAL EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL.

**NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL**

**PODER JUDICIAL**  
del Estado de Tlaxcala

**ETAPA DE CONCILIACIÓN:**

Las partes acuden al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral o a los Centros de Conciliación locales para agotar la etapa de conciliación prejudicial obligatoria, con una duración máxima de 45 días.

**ETAPA DE JUICIO:**

De no conciliar, las partes podrán iniciar un Juicio ante los Tribunales Laborales regido por los principios de

**ORALIDAD INMEDIACIÓN CONTINUIDAD CONCENTRACIÓN PUBLICIDAD**

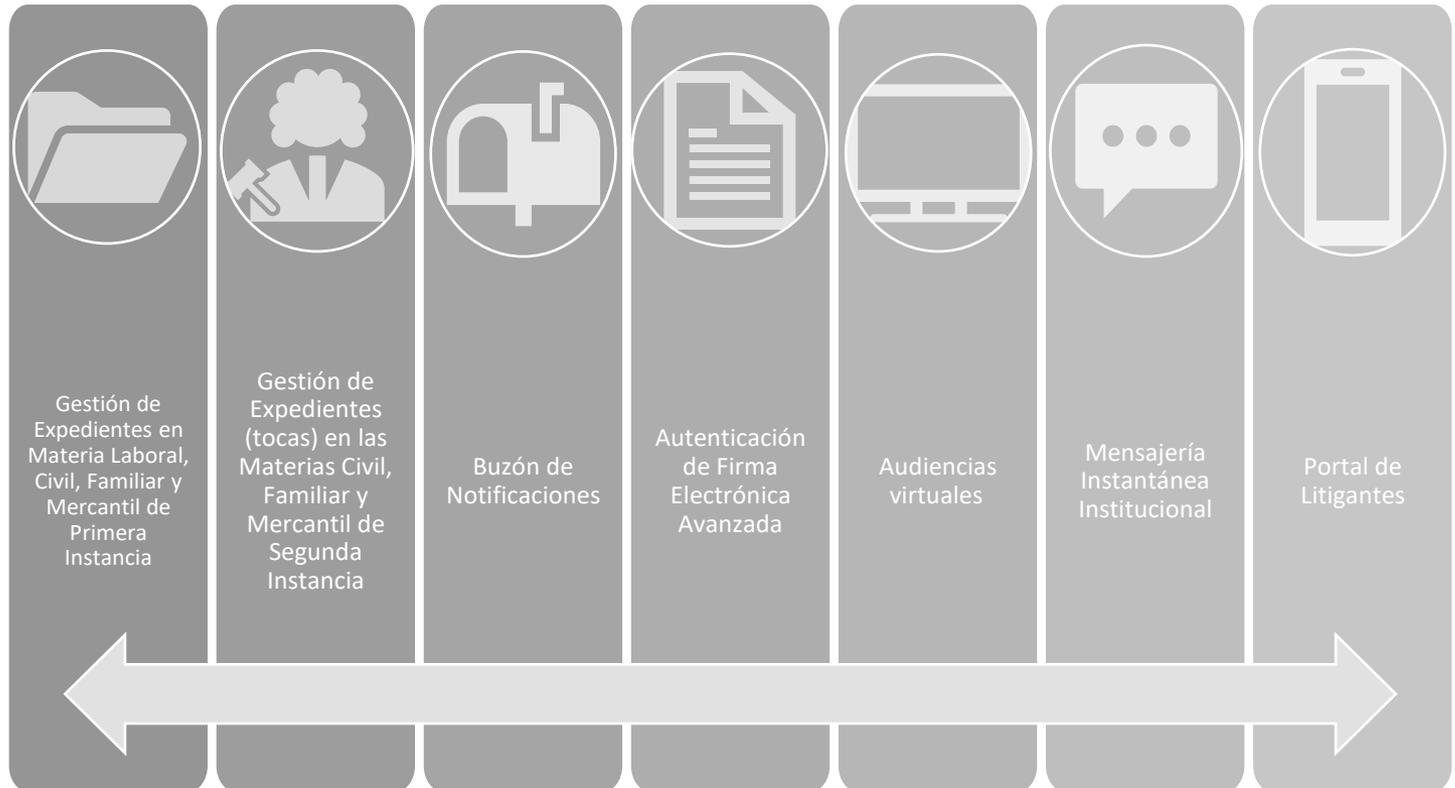
**A) Fase Escrita:**  
Presentación de la demanda y contestación, se admiten réplicas y reconvenión.

**B) Fase Oral:**  
Audiencia preliminar. Se depura el procedimiento, se admiten o desechan pruebas y se cita a audiencia de juicio en la que se desahogan pruebas, se formulan alegatos y se emite sentencia.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Sistema Informático Integral de Seguimiento al Expediente Judicial



Transitar hacia la justicia digital, más que una necesidad, es una atención prioritaria a las demandas de un sin número de abogados postulantes, justiciables, usuarios y por supuesto de la ciudadanía en general, que en todo momento buscaban que los órganos de gobierno y en específico el Poder Judicial del Estado pudieran brindar sus servicios, a través de plataformas electrónicas, impulsando así mecanismos tecnológicos que garanticen el acceso a la justicia.

El SIISEJ (Sistema Informático Integral de Seguimiento a Expedientes Judiciales), nos permitió que este anhelo, hoy sea una realidad, este sistema tiene como objetivo principal la generación de comunicación digital entre las autoridades jurisdiccionales y las y los justiciables; en el caso de la función judicial provee información relevante y completa de los expedientes donde desahoguen su actividad o función, y en el caso de los justiciables, permite otorgar información de forma transparente, confiable y segura, misma que queda resguardada de forma integral, para poder ser consultada de forma accesible en cualquier momento y en todo lugar.

Todo lo anterior nos ha permitido ofrecer un servicio de mayor eficiencia, eficacia y calidad en el quehacer diario del Poder Judicial, garantizando estos tres atributos en la función jurisdiccional, que sin duda es nuestra prioridad y nuestra razón de ser.

Las principales funciones que componen al SIISEJ son:

- Gestión de expedientes de primera y segunda instancia: que incluye el turnado y recepción de expedientes de forma digital, su trazabilidad y su consulta.
- Buzón de Notificaciones: que permite la recepción y envío de notificaciones y documentos electrónicos autorizados con firma electrónica.



# Incorporación al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios de Mejora Regulatoria





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Con nuestra incorporación al Catálogo Nacional de trámites, servicios, inspecciones y regulaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la implementación de esta política promotora de la simplificación administrativa, a fin de ofrecer un mejor servicio a la sociedad, el Poder Judicial se pone a la vanguardia en el proceso de modernización institucional.

Resulta importante destacar que en la pasada toma de protesta al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, mismo que quedó integrado por autoridades estatales, representantes de cámaras empresariales, de organismos públicos, de instituciones educativas y municipios, se resaltó el trabajo realizado en el Tribunal Superior de Justicia del Estado y la gestión que hemos encabezado, al participar en el Programa de Juicios Orales Mercantiles (JOM) y en el Observatorio Nacional, así como en el impulso a la transparencia y el gobierno abierto a través de nuestra mejora regulatoria.

De esta manera, hoy ofrecemos a la ciudadanía 10 trámites, 6 servicios y 9 regulaciones, refrendando nuestro compromiso institucional, facilitando el acceso a la justicia y a los trámites administrativos.



# Programa de Formación y Desarrollo “Integridad, Dignificación y Ética de Servicio”





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

A través del esfuerzo coordinado con el Sindicato 7 de Mayo y la efectiva voluntad de crecimiento y formación de nuestro personal administrativo, por primera vez en la historia de esta judicatura local, iniciamos el Programa “Integridad, Dignificación y Ética del Servicio” dirigido a nuestros trabajadores sindicalizados y al personal del Área de Contención y Servicios Psicológicos, el cual tuvo como finalidad fortalecer los niveles de formación ética y de integridad de todos los que laboramos en este Poder, siendo directrices la mejor administración del tiempo y el trabajo en equipo.

Debemos resaltar que esta acción, fue resultado de un análisis sobre la percepción que la ciudadanía tenía respecto a nuestra función y a nuestro quehacer diario, por lo que la dignificación e integridad de la base trabajadora y de todos los que formamos parte del Poder Judicial, debe convertirse en una estrategia transversal y establecerse como una plataforma que proyecte hacia una cultura organizacional; que fortalezca el sentido de pertenencia y los valores institucionales, impulsando así una impartición y administración de justicia basada en la calidad, calidez, eficiencia y la transparencia en el ejercicio de nuestras funciones.





# INTEGRIDAD

De esta manera, a través de la integración de cinco grandes grupos de compañeros sindicalizados de todas las áreas jurisdiccionales y administrativas que conforman nuestro Poder Judicial, se abordaron temas como administración del tiempo y priorización de actividades, calidad y calidez en el servicio, resolución de problemas, trabajo en equipo y buen trato, sentimiento de orgullo y pertenencia, apego ético y de compromiso en el servicio con perspectiva de género y reposicionamiento de la imagen institucional, brindando no sólo las herramientas, habilidades y actitudes necesarias para mejorar el servicio hacia la ciudadanía, sino también, para aplicarlas en sus contextos personales y familiares, reflejando armónicamente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que como personas podemos perfeccionar o en su caso corregir, generando una mejor convivencia, el buen trato y una armonía en el día a día institucional de todos los que formamos esta gran familia judicial.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Cobertura 100: Tribunal en Conexión



Con el objetivo de hacer más eficientes los procesos jurisdiccionales y administrativos, así como brindar mejores servicios, con mayor calidad y pertinencia, en el Poder Judicial del Estado pusimos en marcha el Programa “Cobertura 100: Tribunal en Conexión”, el cual tuvo como objetivo la actualización de los equipos de cómputo y la mejora en la conectividad a internet en todas las sedes judiciales, a fin de que se impulse la modernización y se garantice la operatividad de los sistemas informáticos que se han puesto marcha en miras de nuestra transformación hacia la justicia digital.

Así mismo, destacamos la realización de la primera Sesión de la Sala Civil – Familiar en modalidad presencial mixta, a través de una vía digital, lo anterior con fundamento en el Acuerdo 01/2020, que a propuesta de un servidor, el Pleno TSJE aprobó en la Sesión de fecha treinta de junio de dos mil veinte, “por el que se regula la celebración a distancia de las Sesiones del Pleno y de las Salas del Tribunal, mediante el uso de herramientas informáticas que faciliten la telepresencia de los magistrados integrantes”, acción con la que se tuvo por válida la presencia virtual en la Sesión y por válidos los acuerdos ahí desahogados.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

De igual forma, en el mes de septiembre celebramos la primera Sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, bajo la modalidad antes mencionada, al encontrarnos seis Magistrados presentes y la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas en modalidad de telepresencia, por lo que, existiendo el Quorum Legal, procedí a declarar el inicio de la Sesión y a desahogar los asuntos del Orden del Día.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado ya ha entrado al contexto de la vida digital, poniendo las condiciones necesarias para que en el corto plazo podamos cumplir con las expectativas y demandas que la ciudadanía y principalmente los justiciables han referido en este contexto, y nunca más dejar en vulneración el derecho de acceso a la justicia por motivos de prevención y resguardo de la salud a consecuencia de agentes externos como lo fue o lo es la actual pandemia.

Cobertura 100, fue la estrategia, pero el objetivo es la e'justicia y sin lugar a dudas lo estaremos alcanzando bajo el compromiso y el trabajo coordinado de todos los que integramos esta judicatura local.



**COBERTURA 100**  
TRIBUNAL EN CONEXIÓN

# Recertificación y certificación a facilitadores e impulso de los mecanismos alternativos





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

El impulso constante y permanente de la cultura de la paz y los mecanismos alternativos de solución de controversias, ha sido una constante y un compromiso que adoptamos ya desde hace cinco años en el Poder Judicial del Estado, es así que, durante este 2021, llevamos a cabo la tercera renovación de la certificación a 13 facilitadores públicos y privados que aprobaron dicho proceso ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

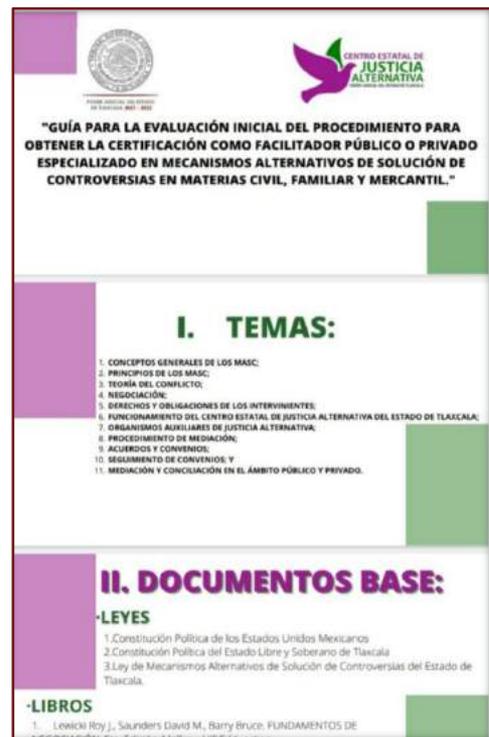
Esta acción permitió actualizar sus conocimientos y habilidades para continuar ejerciendo sus funciones como facilitadores, de conformidad a los principios que regulan su quehacer diario como impulsores de la justicia alternativa y demostrar así su interés por continuar profesionalizándose para atender con calidad, calidez y esmero los asuntos que por su naturaleza resulten idóneos para resolverse, a través de esta vía, impulsando soluciones amigables basadas en el diálogo, el respeto, el entendimiento y la construcción de acuerdos que den fin a su conflicto y logren la satisfacción mutua de sus intereses.



Por otra parte, a través del Comité de Certificación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que tengo el honor de presidir, en conjunto con los titulares del Centro Estatal de Justicia Alternativa y del Instituto de Especialización Judicial, aprobamos y emitimos la convocatoria, iniciando así el procedimiento para obtener la certificación como facilitador público o privado. A las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos y las evaluaciones en materia de conocimientos generales sobre los MASC, de habilidades, características de la personalidad y competencias específicas.



Es preciso señalar que la formación de estos profesionistas que impulsarán la cultura de la paz, fue planeada, organizada y ejecutada, mediante los más estrictos protocolos académicos y formativos, para lo cual se ha contado con la participación de especialistas y autoridades en materias jurídicas, neurolingüística, de técnicas de comunicación, equidad de género, negociación, control de crisis, justicia restaurativa, mecanismos alternativos de solución de controversias y de redacción de convenios, con el objetivo de generar una formación holística, que promueva el desarrollo de técnicas de mediación y conciliación de la más alta calidad.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Versiones públicas de sentencias y resoluciones e impulso al gobierno abierto

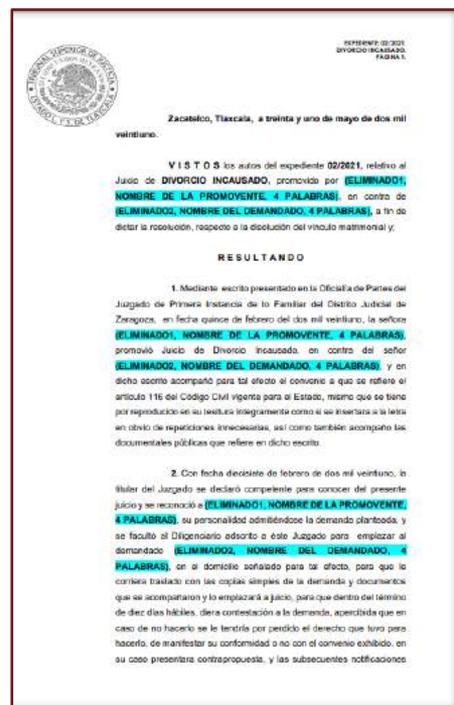


Una cultura institucional basada en la honestidad, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, fue la misiva que retomamos en el presente ejercicio 2021, siendo de especial trascendencia la atención responsable y oportuna a la reforma de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 73 fracción II, que estableció la obligación de generar y dar a conocer versiones públicas de las sentencias y resoluciones de los Poderes Judiciales.

Expediente	Juicio/Recurso	Año	Juzgado/Sala	Sentencia
01/0209	Juicio Ordinario Civil de Divorcio	2020	Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Toluca	[Icono]
01/0208	Recurso de Apelación	2020	Sala Civil Familiar	[Icono]
01/0201	Diligencias de Atribución Funcional	2021	Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuautlémoc	[Icono]
02/0204	Juicio Ejecutivo Mercantil	2016	Juzgado Mercantil y de Quiebra del Distrito Judicial de Cuautlémoc	[Icono]

En esta judicatura local y a través de una reingeniería de estructuras orgánicas, fortalecimos e impulsamos la creación de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, área especializada que en coordinación con el Comité de Transparencia dieron vida a esta importante reforma y que hoy en día es posible visualizar en nuestro micrositio de transparencia 1,131 versiones públicas.

Del mismo modo, reconozco la amplia disposición de las y los servidores públicos jurisdiccionales de Salas y Juzgados que en esta materia se capacitaron y especializaron para elaborar versiones públicas, de conformidad al marco normativo aplicable; a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y los propios lineamientos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Esta acción nos permitió sobresalir a nivel nacional y recibir el reconocimiento en diversos foros organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y por nuestro propio órgano garante en el Estado, al poner a disposición de la sociedad versiones públicas con su respectivo Cuadro de Clasificación, facilitando su entendimiento y comprensión que impulsa un verdadero gobierno abierto y una gobernanza de datos.

De la misma manera, por primera vez en la vida institucional del Poder Judicial, pusimos a disposición de la sociedad los Avisos de Privacidad Integral y Simplificados de cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas, proyectando así una efectiva protección de los datos personales y el ejercicio de los Derechos ARCO.

Y como muestra del compromiso y respeto hacia una cultura de transparencia y al gobierno abierto, participamos de manera activa en el cierre de la “Semana Nacional de la Transparencia 2021”, misma que se engalanó con la presencia de Comisionada Presidenta del INAI y de distinguidas personalidades de esta materia.

Formato Homologado para la elaboración del Cuadro de Clasificación de Información Confidencial o Reservada

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2021 - 2022

CLASIFICACIÓN PARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 108/2021 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

Formato Homologado para la elaboración del Cuadro de Clasificación de Información Confidencial o Reservada

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA 2021 - 2022

CLASIFICACIÓN PARA LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 108/2021 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

ÁREA	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA
CLASIFICACIÓN	INFORMACIÓN RESERVADA
PERIODO DE RESERVA	En términos del artículo 108 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, no estará sujeta a temporalidad alguna.
FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	En términos del artículo 108 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, no estará sujeta a temporalidad alguna, por lo cual no tiene fecha de desclasificación.
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN	Con fundamento en los artículos 6, apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, fracción V inciso b) de la Constitución política del estado libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 2, 3, fracción XXII, 12, 13, 24, 66, fracción I, incisos d) y g), 92, 98, fracciones II y III, y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y, 14 y 15 de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala; se realiza la clasificación para la versión pública de la resolución del expediente 108/2021 de fecha 29 de junio 2021 dictada, dentro del mismo expediente, relativo al Juicio de Divorcio Incausado, sentencia de la cual se identifica como información confidencial marcada con el contenido de la misma con: (ELIMINADO1, NOMBRE DE LA PROMOVENTE, 3 PALABRAS); (ELIMINADO2, NOMBRE DEL DEMANDADO, 4 PALABRAS); (ELIMINADO3, MUNICIPIO DEL

# Realización del Conversatorio en Materia Penal





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Durante este ejercicio 2021, la vinculación interinstitucional fue la principal aliada en la generación de mejores esquemas de trabajo en el ejercicio de compartir las mejores prácticas entre los operadores del Sistema Penal en nuestro Estado. Por consiguiente, con la finalidad de contribuir a la generación de políticas públicas en la administración y procuración de justicia para la reingeniería en materia de seguridad, llevamos a cabo el Primer Conversatorio Penal en coordinación con la Procuraduría del Estado de Tlaxcala.

Cabe destacar que esta actividad se constituyó como una estrategia práctica en el proceso de seguimiento al Sistema Penal Acusatorio, permitiendo analizar e intercambiar experiencias que impulsarán la mejora en su operación, a través de sinergias, acciones que se traducirán en un mejor desempeño de nuestros juzgados de control y juicio oral y que impactarán de manera directa a los justiciables y a la sociedad en general.

Entre los temas de análisis del Primer Conversatorio Penal, se desarrollaron los correspondientes a la atención de víctimas y perspectiva de género, la ética y el perfil del servidor público, así como el de control de detención.



# Edificación y equipamiento de Casas de Justicia de periferia





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

## Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza

A casi tres años de iniciar con este proyecto, cuando tuvimos el primer acercamiento para gestionar la donación del inmueble denominado “Capula” en el municipio de Zacatelco, hoy se encuentra edificada la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zaragoza, acción de infraestructura que tuvo una inversión de 12.7 millones de pesos y una superficie construida de 727 metros cuadrados.

En estas instalaciones se encontrarán el Juzgado Civil, el Juzgado Familiar, el Centro Regional de Justicia Alternativa y áreas de informática, de oralidad y administrativas, generando en su conjunto un mejor acceso a la justicia con espacios dignificados, garantizando a la ciudadanía y a los justiciables de 14 municipios que conforman el Distrito Judicial de Zaragoza a que reciban un trato digno, de calidad, en espacios estratégicamente diseñados y edificados para una eficiente impartición de justicia.



### **Casa de Justicia del Distrito Judicial de Xicohténcatl**



Así mismo y bajo la misma visión de dignificación de los espacios judiciales, en coordinación con las autoridades municipales de San Pablo del Monte, colocamos la primera piedra del edificio que albergará la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Xicohténcatl.

Definitivamente la voluntad política y la planeación estratégica y estructural generarán las mejores condiciones para la ciudadanía y los justiciables del municipio y de este distrito judicial vecino del Estado de Puebla.

Es importante destacar la intervención de la LXIII Legislatura local, que a través de un trabajo coordinado se logró la donación del predio de poco menos de 3 mil metros cuadrados, en los cuales se albergará el Juzgado Civil y el Juzgado Familiar, la sede del Centro Regional de Justicia Alternativa y un Centro de Convivencia Familiar, por lo cual, a través del Consejo de la Judicatura ya se han iniciado las gestiones presupuestales y de adjudicación para que en un corto plazo podamos iniciar con la construcción de este complejo arquitectónico, considerando una inversión inicial de 7 millones de pesos.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Acercamiento con abogados postulantes, barras y colegios



Impulsar la justicia abierta, a través de una efectiva vinculación con representantes de diferentes colegios y barras de abogados, nos permitió escuchar y conocer las principales inquietudes y demandas que la ciudadanía, los justiciables y por supuesto los abogados postulantes tienen hacia la administración y gestión del Poder Judicial.

Es de importante señalar que, derivado de la escucha de las sugerencias de mejora en el servicio que los juristas dieron a conocer en los diferentes espacios y ejercicios de acercamiento, durante este año 2021 los integrantes del Pleno del CJE desarrollaron un análisis y estudio a fondo respecto al funcionamiento de los juzgados, se llevaron a cabo 149 visitas de inspección en su carácter de Visitadores y se articuló un diagnóstico, con el propósito de fortalecer los recursos humanos y materiales que contribuyan a mejorar de manera gradual y bajo la dinámica de lo positivo, el buen trato hacia los justiciables.

Por otra parte y con el objetivo de compartir e intercambiar experiencias que abonen al fortalecimiento de las acciones en materia de justicia digital, mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) y ética en el servicio, se logró una efectiva vinculación con la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C., Capítulo Puebla.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

De esta manera se alcanzó a articular y concretar diversas acciones en beneficio de las y los abogados postulantes, de las barras y colegios de abogados, como son la próxima operación del “Portal de Litigantes”, que se consolidará como la herramienta tecnológica que el Sistema Informático Integral de Seguimiento de Expedientes Judiciales (SIISEJ) ofrecerá, y que sin lugar a dudas, impactará de manera positiva en su actividad profesional.

Así mismo, destacan las actividades desarrolladas por el Área de Contención y Servicios Psicológicos en asuntos familiares y el desarrollo de la “Campaña Institucional del Buen Trato” que en coordinación con el Programa “Integridad, Dignificación y Ética de servicio”, han permitido la formación personal y profesional de nuestros servidores públicos, permitiendo ofrecer un servicio basado en la calidad, la calidez y el orgullo institucional.

Es preciso reconocer la valiosa aportación y el trabajo coordinado que se tuvo con este importante sector de nuestra vida institucional, por lo cual, esta acción de acercamiento y retroalimentación deberá ser una constante que permita de manera objetiva y profesional el impulso de la mediación, la justicia abierta, el desarrollo de las buenas prácticas y la difusión oportuna de los programas implementados en el Poder Judicial que reflejen mejoras hacia las y los justiciables.



# Vinculación interinstitucional efectiva





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Con la finalidad de establecer las bases y mecanismos de colaboración interinstitucional, en el Poder Judicial del Estado, asumimos una política encaminada al desarrollo de una capacitación y actualización focalizada y profesionalizante, al impulso de acciones orientadas a diseñar, programar, estructurar e implementar programas, proyectos de desarrollo académico y de investigación, así como a la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz, a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

De esta manera, se destaca en el ejercicio 2021 las firmas de los convenios de colaboración con el Centro Universitario Latino Veracruz A.C. (CEULVER), el cual consentirá establecer lazos de colaboración institucional que permita planear y ejecutar acciones tendientes a la mejora continua de la función jurisdiccional y administrativa, basadas en la efectiva profesionalización y especialización del personal.

La generación de lazos de colaboración con el Grupo Universitario Lucía Botín México, destacado centro de investigación y docencia dedicado a la formación de profesionales de la seguridad pública y pericia judicial, en la cual se contó con la honrosa participación del Embajador de México en la República Islámica de Irán, Ángel Luis Ortiz Monasterio Castellanos y la Procuradora General de Justicia del Estado, Doctora Ernestina Carro Roldán.



La firma del convenio de actualización permanente e intercambio académico entre el Poder Judicial y la Máxima Casa de Estudios en el Estado, propuso por primera ocasión el impulso para la generación de políticas públicas encaminadas al manejo eficiente de las tecnologías de la información y la dignificación del factor humano para fortalecer el sentido de pertenencia, en dicho documento, se estableció la reciprocidad entre las instituciones para temas de prestación de servicio social, prácticas profesionales, capacitaciones, investigaciones, intercambio académico, publicaciones, campañas de prevención y espacios de difusión de actividades enfocadas a la capacitación de los profesionales del derecho, para lograr que la impartición de justicia sea objetiva, imparcial, expedita y profesional.

Así mismo, resaltan la promoción de la cultura de paz, a través de la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) que tuvo como objetivo el fortalecimiento y la tutela de la protección a la salud y la contribución a mejorar la calidad de la atención médica, fomentando que los asuntos que lleguen a suscitarse entre médico y paciente, puedan dirimirse a través de los mediadores del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA); la firma del convenio de capacitación para formar a jóvenes impulsores de la paz del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en la cual se contó con la presencia del Secretario de Educación Pública del Estado (SEPE), Homero Meneses Hernández, como testigo de honor y que de manera interinstitucional fortalecieron la relación entre los Poderes Ejecutivo y el Judicial.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



Por otra parte, mediante la firma del convenio de colaboración bilateral entre el Poder Judicial del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el cual impulsó la suma de esfuerzos para acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de los 60 municipios de Tlaxcala, a través del CEJAMOVIL y el Ombudsmóvil, con el objetivo de que se garantice el acceso a la justicia y la defensa de las garantías a toda la sociedad tlaxcalteca.

Además, el documento estableció la generación de cursos de formación, talleres, diplomados, seminarios, congresos, mesas de trabajo, presentación y publicación de libros, entre otros.

Bajo esta misma perspectiva, logramos una efectiva vinculación con la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C., Capítulo Tlaxcala. Acción que resultó en la firma del Convenio de Colaboración que nos permitirá tener un mayor acercamiento con barristas y abogados postulantes de nuestra entidad.

Es importante resaltar la firma de los Convenios de Colaboración con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Gobierno del Estado y con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con estas acciones refrendamos nuestro compromiso en lucha constante contra la corrupción y en impulso a la cultura de la transparencia y el acercamiento de la información pública a la sociedad a través de la generación de nuestras versiones públicas.

Con estas acciones, dejamos de manifiesto la apertura al crecimiento y al aprendizaje holístico y conjunto; se sentó precedente de que a través de una vinculación efectiva podemos seguir sumando esfuerzos en beneficio de la sociedad y de nuestro propio Poder Judicial.



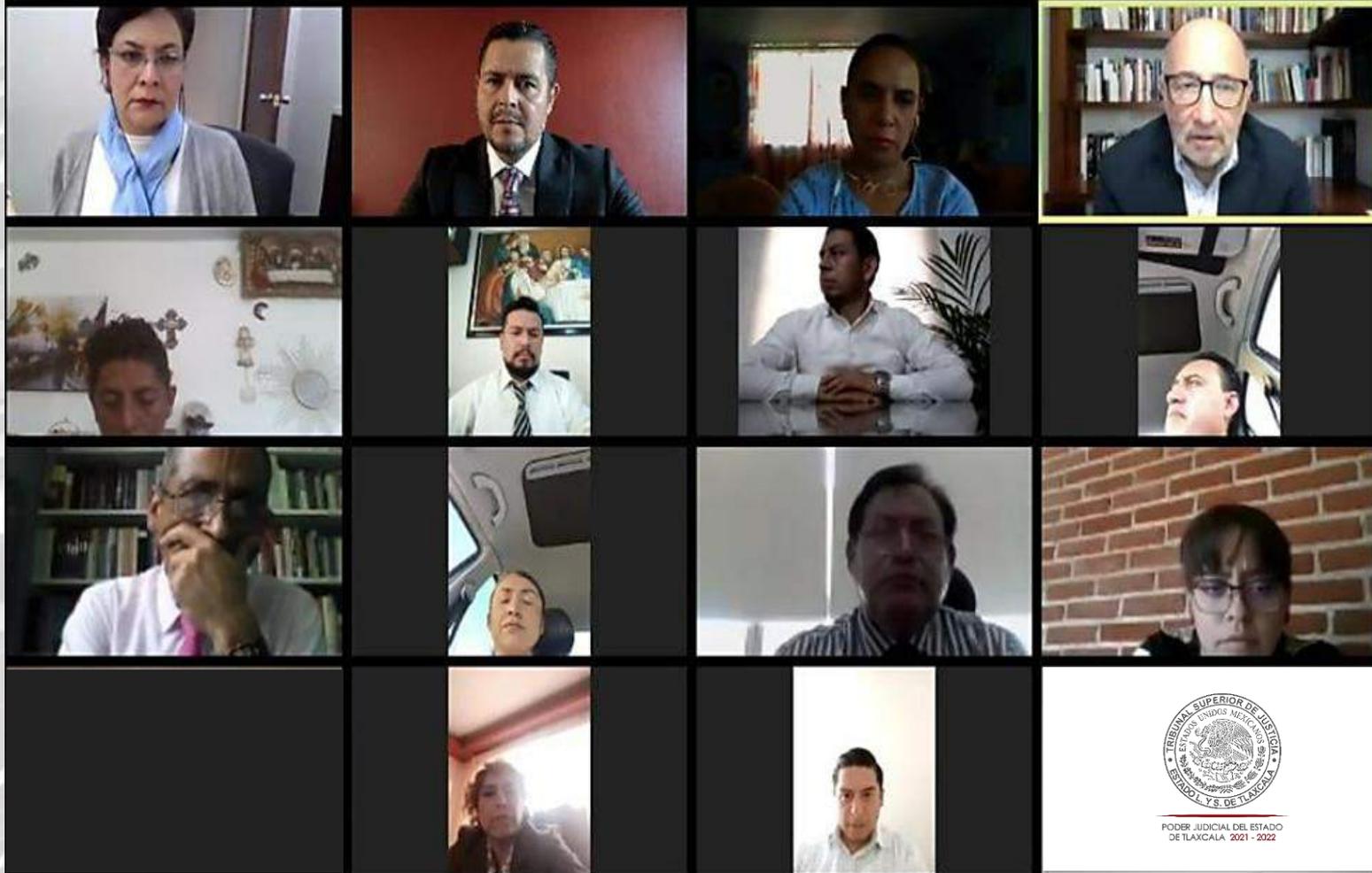
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Capacitación focalizada y profesionalizante de alta calidad





La formación y la capacitación focalizada y profesionalizante son necesarias para saber cómo aprender y qué aprender, para generar herramientas personales y profesionales que impulsen el mejor desempeño de nuestras funciones y desarrollo de nuestras actividades.

Definitivamente la pasión por el servicio y la vocación del derecho, implica una gran pasión por el estudio; razón por la cual todos nuestros servidores públicos y especialmente los de la función jurisdiccional, mantuvieron una permanente preparación, capacitación y especialización.

Por ello, a través de nuestro Instituto de Especialización Judicial, que se constituye como uno de los pilares más importantes de la institución, brindamos estrategias de capacitación focalizada y profesionalizante de calidad para que las mujeres y hombres que integran esta judicatura se actualicen todos los días para que su desempeño sea acorde a la gran responsabilidad de defender, desde el imperio de la ley, el interés y el destino de las personas en nuestras Salas y Juzgados.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

Para cumplir con tales encomiendas, atendiendo a las problemáticas sociales planteadas por los justiciables y a los cambios del derecho en los últimos años, construimos un Plan de trabajo para atender la implementación de la reforma en materia de Justicia Laboral, así como la transformación de la estructura, lenguaje y argumentación de las resoluciones judiciales, llevándose a cabo diversos cursos, talleres seminarios y conferencias.

Culminamos la capacitación del personal adscrito al Juzgado Laboral con diversas actividades: Jornadas de capacitación sobre temas selectos en materia de justicia laboral, Capacitación Focalizada en Materia Laboral y Capacitación Continua en Materia de Justicia Laboral, así como la Conferencia: El Amparo en Materia Laboral.

Por otra parte, destacamos la realización de las Jornadas de capacitación “Sentencias y Resoluciones Ciudadanas”, que se desarrollaron durante los meses de octubre a diciembre del año en curso y que estuvieron dirigidas al público en general y al personal Jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial.





De esta manera, la capacitación focalizada y continua, tuvo como objetivo profundizar en algunos temas de los que destacan: procesales, de control de detención, derechos de las víctimas, perspectiva de género, así como ética y perfil del servidor público, control Interno y administración de riesgos; los cuales fueron abordados por especialistas quienes brindaron sus conocimientos y compartieron experiencias en la práctica del derecho.

Como parte de la vinculación con Tribunales hermanos, personal del actual Juzgado Laboral realizaron una visita de profesionalización al Poder Judicial del Estado de México, en donde les brindaron las herramientas para el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades en materia de oralidad, así como los elementos prácticos y metodológicos para la aplicación de la perspectiva de género y derechos humanos.

De igual manera quienes participaron, conocieron sus obligaciones como integrantes del Poder Judicial y con ello estar en condiciones de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía tlaxcalteca.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Institución impulsora de los Derechos Humanos y de la perspectiva de género



A lo largo ya de poco más de seis años que en el Poder Judicial del Estado asumimos la responsabilidad de impulsar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y asumir con entereza y directriz la política pública en materia de perspectiva de género, hoy podemos reconocer los grandes avances que en estos rubros contamos como institución.

Es así que en diversas actividades de coordinación institucional, refrendamos el compromiso de impartir justicia con perspectiva de género, impactando positivamente en este sector de la población, claro ejemplo lo fue la integración del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del cual hoy formamos parte y sumamos esfuerzos para los objetivos planteados.

Al interior de esta judicatura, a lo largo de este año se llevaron a cabo diversas acciones de sensibilización, socialización, difusión y capacitación, sobresaliendo el desarrollo del “Día Naranja” acción afirmativa que promueve de manera constante nuestro compromiso con la perspectiva de género.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



Derivado de la campaña “16 días de Activismo” que inició el día 25 de noviembre y concluyó el 10 de diciembre pasado, en una posición de liderazgo, asumimos la coordinación en conjunto con el Congreso del Estado, el Instituto Estatal de la Mujer, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Tlaxcala, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Observatorio Ciudadano contra la Violencia de Género, con la finalidad de que se llevaran a cabo acciones conjuntas dirigidas hacia la erradicación de la violencia contra la mujer, ateniendo a la reciente Declaratoria de Alerta por Violencia de Género emitida en el Estado el pasado 18 de agosto.

De esta manera, y sumando cada una de las acciones realizadas en materia de capacitación, sabemos que el personal jurisdiccional y administrativo, es cada vez más consciente en este tema y permite que brindemos a la ciudadanía una atención especializada y con ello evitar su posible revictimización.

Respecto a la atención de derechos humanos debemos resaltar la reciente creación de la Dirección de Igualdad de Género y de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que para el año 2022 reflejará grandes avances en beneficio de estos importantes sectores de la sociedad.

# Contención emocional, servicios psicológicos y buen trato





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

El cuidado de la salud mental y la generación de espacios para mejorar la calidad del desarrollo personal y profesional de todos los que formamos parte de esta institución, fue una visión que desde el 2018 impulse al interior del Poder Judicial, mediante la creación del Área de Contención y Servicios Psicológicos y que hoy se constituye como un pilar en nuestro quehacer diario.

Es así que a través de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis; de sesiones de acompañamiento terapéutico; del desarrollo de pausas activas; y de una masiva campaña de difusión de gráficos, infografías, cápsulas y videos, los objetivos que nos trazamos para la creación y atención de esta política pública laboral.

Para el presente ejercicio y teniendo clara la visión de encausar acciones encaminadas a hacer más eficiente el servicio en beneficio de los justiciables y de la sociedad en general, a través del Consejo de la Judicatura del Estado pusimos en marcha el programa denominado “Decálogo del Buen Trato”.





Esta estrategia implementada en áreas administrativas y jurisdiccionales, buscó generar un trato cordial y amable del personal, tanto al interior como al exterior de nuestras oficinas, para fomentar un sentido de pertenencia y orgullo institucional, mediante la puesta en marcha de 10 acciones comunes, como son: escuchar, reconocer nuestros errores, respeto, agradecimiento, saludo, ser atentos, trabajo en equipo, amabilidad, empatía y la unidad entre los trabajadores.

Con éstas prácticas, dejamos en claro que siempre hemos buscado fomentar una cultura de servicio con calidad y calidez, que ha sido la filosofía organizacional que hemos implementado y que hoy en día nos consolida como un Poder Judicial más humano y de vanguardia institucional.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022

# Protección Civil, prevención y atención efectiva al Covid 19



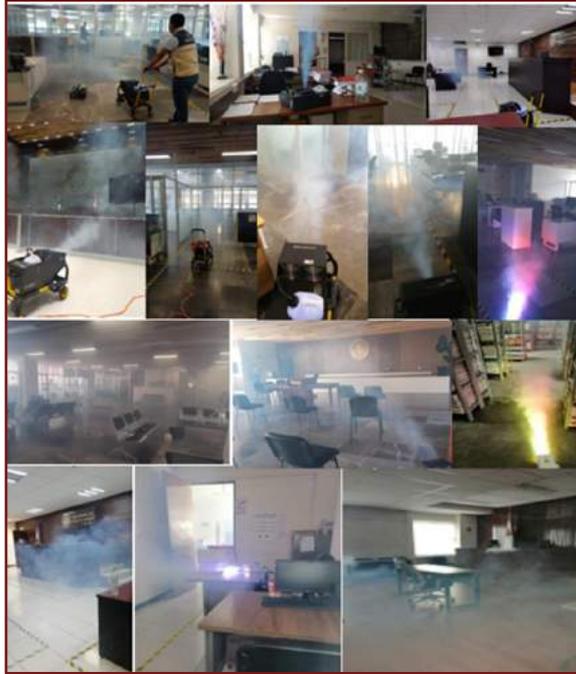
Las circunstancias y las estrategias que hemos seguido, sabedores de la importancia y relevancia de seguir previniendo el contagio del SARS-CoV-2 COVID-19, nos han permitido salvaguardar la salud y la integridad de todos los que formamos parte de esta judicatura, así como de las y los justiciables, los usuarios y visitantes que acudieron a cualquiera de las sedes del Poder Judicial del Estado.

A través de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios capacitamos, equipamos y verificamos el cumplimiento del protocolo y lineamientos al regreso a la nueva normalidad; dando certeza y seguridad día a día en la función jurisdiccional y administrativa.

Así mismo, realizamos las acciones de prevención de accidentes; prevención de desastres naturales; protección y mitigación de los daños a las instalaciones, bienes e información, además de la reducción de impactos al entorno ante la ocurrencia de algún fenómeno natural.

Cabe señalar que esta función ha sido desarrollada de manera profesional, permanente y comprometida los 365 días del año y no sólo por los responsables de esta área, sino por todos los que formamos esta gran familia judicial.





PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022





# INFORME<sup>20</sup> ANUAL DE LABORES<sup>21</sup>

Magistrado Héctor Maldonado Bonilla



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE TLAXCALA 2021 - 2022



# INTEGRIDAD



[tsjtlaxcala.gob.mx](https://tsjtlaxcala.gob.mx)